

MENDOZA, 17 JUN 2014

VISTO:

El EXP-FIN: 609/2014, en el que el egresado Matias Ezequiel MARTÍN solicita la extensión de su Diploma de “Ingeniero Industrial”;

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 10 y 10 vta. registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Matias Ezequiel MARTÍN (DNI: 32.399.583), nacido el 30 de junio de 1986 en Mendoza – República Argentina, el Diploma de “Ingeniero Industrial”, con fecha de egreso el 20 de agosto del año 2013.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 127/14